

**APRUEBA APOORTE AL XVIII SIMPOSIO
LATINOAMERICANO DE POLÍMEROS, SLAP2024.**

RESOLUCION EXENTA VAF Nº 0.149/2025.

Arica, 18 de marzo de 2025.-

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 15C, de 11 de diciembre de 1981, del ExMinisterio de Educación; Resolución Nº 7 y 8, todas de 2017 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral Nº0.01/2002 de fecha 14 de enero de 2002; Resolución Exenta Contral Nº 0.01/2018 de fecha 23 de abril de 2018; Decreto Exento Nº00.877/2018 de fecha septiembre 10 de 2018; Decreto Exento Reg. Nº00.194/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento Nº00.1140/2016; Decreto Exento Nº00.828/2024 de fecha 04 de octubre 2024; Oficio de la Facultad de Ciencias Nº0249/2024; y las facultades que me confiere el Decreto Exento TRA Nº335/3/2024 de fecha 05 de marzo de 2024 y el Decreto TRA Nº335/6/2024 de fecha 05 de marzo de 2024 y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Lo expuesto en Oficio de la Facultad de Ciencias, FACI Nº0.249/2024 y correo electrónico, emitido por el Decano Álvaro Cortínez Pontoni, comunica que con motivo de la invitación como Facultad de Ciencias emitida desde la Sociedad Chilena de Química a formar parte del XVIII Simposio Latinoamericano de Polímeros (SLAP2024) en calidad de auspiciador, se requiere el aporte institucional por la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Que, a la misiva se acompaña carta sin número de la Sociedad Chilena de Química que refiere el mencionado encuentro científico es organizado por la División de Macromoléculas de la Sociedad Chilena de Química (SCHQ), donde asistirán 400 participantes pertenecientes a Universidades y Centros e Institutos que desarrollan actividades de investigación, desarrollo e innovación asociada a la ciencia y tecnología de los polímeros, como también participantes de México, Brasil, Argentina, Colombia y España. Cabe mencionar que este encuentro se realizará en conjunto con el XVI Congreso Iberoamericano de Polímeros, y el XI Coloquio de Macromoléculas.

Que, en virtud de lo expuesto.

RESUELVO:

1. Apruebase, aporte a Sociedad Chilena de Química, por el monto total de \$500.000.- (quinientos mil pesos), mediante transferencia electrónica según los datos informados a través de correo electrónico que a continuación se detalla:

Sociedad Chilena de Química

RUT: 70.225.000-5

Cuenta Corriente Nº: [REDACTED]

18.03.2025

APRUEBA APORTE AL XVIII SIMPOSIO LATINIAMERICANO DE PO-LÍMEROS, SLAP2024.

2. Impútese el pago con cargo al centro de costo N°0340, correspondiente a la Facultad de Ciencias.

3. Publíquese en el sistema de información de la Universidad de Tarapacá, conforme lo establece el artículo 7 de la Ley N° 20.285 de 2008, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro
Comuníquese una vez tramitado totalmente el presente acto administrativo.



ÁLVARO PALMA QUIROZ
Secretario de la Universidad



PATRICIA ZAPATA VALENZUELA
Vicerrector
de Administración y Finanzas



CONTRALORA

21 MAR 2025

ESOS SIAM T C

